



13 de abril 2022

Plan Nacional de Vacunación Ciudad de México



GOBIERNO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Plan Nacional de Vacunación

en la Ciudad de México

18 a 30 de abril de 2022

¿Quién se puede vacunar? Cualquier persona que:

- Le falte la primera dosis (*Adultos de 18 y más, jóvenes de entre 15 y 17 años, y jóvenes con comorbilidades de 12 y 13 años*)
- Le falte la segunda dosis y haya transcurrido el tiempo mínimo entre dosis de acuerdo a la vacuna
- Desee refuerzo y hayan pasado (o estén por cumplirse) por lo menos 4 meses desde su última dosis*

**Incluye Adultos Mayores, Personal de Salud, Personal Educativo*

¿Qué vacuna estaremos aplicando?

Para refuerzos se estará utilizando la vacuna **AstraZeneca**

¿Es necesario ser residente de la Ciudad de México?

No, se aplicará la vacuna a todas las personas, independientemente de su lugar residencia.

¿Qué documentación es necesaria para vacunarse?

Estaremos vacunando bajo un principio de buena fe, es decir, no estaremos pidiendo ningún tipo de documentación para acreditar cuándo o dónde te vacunaste previamente.

Te recomendamos acudir con el expediente descargable desde mivacuna.salud.gob.mx impreso y prellenado.

Plan Nacional de Vacunación

en la Ciudad de México

18 a 30 de abril de 2022

¿Dónde me puedo vacunar?



4 macro sedes de vacunación

Martes 19 - sábado 23 de abril

Lunes 25 - sábado 30 de abril

- Sala de Armas
- CENCIS Marina
- Voca #7 del Instituto Politécnico Nacional
- Centro Cultural Jaime Torres Bodet

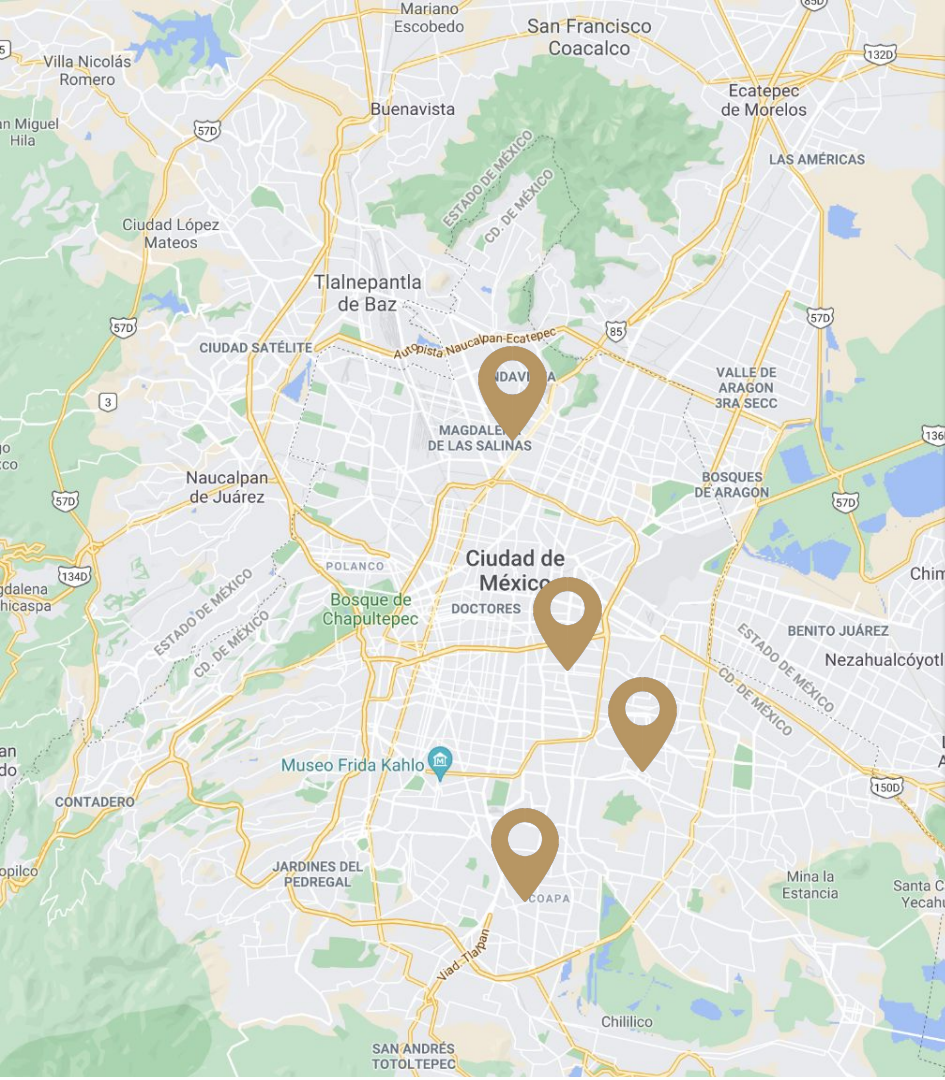


187 Unidades de Salud

A partir del lunes 18 de abril

- 25 Unidades Médico Familiares (UMF) del IMSS
- 117 Centros de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México
- 45 Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE

Consulta la ubicación y horarios de cada una ellas a partir del jueves 14 de abril en vacunacion.cdmx.gob.mx



Macro Sedes:

- Martes 19 a sábado 23 de abril
- Lunes 25 a sábado 30 de abril

Centro Cultural Jaime Torres Bodet del IPN

- Primeras dosis, segundas dosis y refuerzos con AstraZeneca a adultos

Sala de Armas, Ciudad Deportiva

- Primeras dosis, segundas dosis y refuerzos con AstraZeneca a adultos

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 7 "Cuauhtémoc" IPN (Voca #7)

- Primeras dosis, segundas dosis y refuerzos con AstraZeneca a adultos

CENCIS Marina

- Primeras dosis, segundas dosis y refuerzos con AstraZeneca a adultos
- Primeras y segundas dosis a jóvenes de 15 a 17 años
- Primeras y segundas dosis a jóvenes de 12,13 y 14 años con comorbilidades

Vacunación en unidades de salud

A partir del **lunes 18 de abril de 2022**, si tienes 18 años cumplidos y más, te podrás aplicar la **vacuna AstraZeneca** contra la COVID-19 en **187 unidades** de salud del **IMSS, ISSSTE y SEDESA**.

Preguntas frecuentes

1 ¿En qué unidades de salud se aplicará la vacuna?

Consulta el mapa, listado y horarios de cada una en:

vacunacion.cdmx.gob.mx

2 ¿Es necesario ser derechohabiente de las instituciones para acudir?

No, se atenderá a toda la población que lo desee en cualquier unidad de salud.

3 ¿Es necesario contar con una cita para acudir?

No, puedes acudir en el horario y día que mejor te convenga. Solo asegúrate de revisar los horarios y días de operación de la unidad a la que acudas.

